



VISTO:

El Expte. Nro. 1- 60837/2017; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo la Comisión de Posgrado en Ciencias Aplicadas mención Ambiente y Salud propone la aprobación del Plan de Formación para el Doctorado en Ciencias Aplicadas con mención en Ambiente y Salud del Vet. Fernando Adrian MILANO, la designación de Directores de Tesis y la aceptación de la carta de conformidad.

Que, la Comisión de Posgrado recomienda la aprobación del Plan de Formación del Vet. Fernando Adrian MILANO:

- Procesamiento de Imágenes Satelitales.
- Caracterización de las sequias.
- Simulación de escenarios de cambios de uso del suelo urbano mediante.
- Sistemas de Información Geográfica. Análisis de sus impactos ambientales y en la Salud.
- Herramientas para la Evaluación de la Calidad del Aire.
- Gestión Ambiental de los paisajes rurales.
- Salud pública.
- Epidemiología aplicada a Ciencias de la Salud.

Que, la Comisión de Posgrado recomienda la designación del Dr. Matías Enrique Mastrangelo y de la Dra. Mariana Rivero como Directores de Tesis del Vet. Fernando Adrian MILANO.

Que, la Comisión de Posgrado recomienda la aceptación de la carta de conformidad de la Directora del Instituto Multidisciplinario sobre ECOSISTEMAS y Desarrollo Sustentable, Mg. Claudia Marinelli para que el Vet. Fernando Adrian MILANO desarrolle en el Instituto el plan de trabajo para su Tesis Doctoral.



Que, se cuenta con recomendación favorable de la Secretaría de Investigación y Posgrado.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**LA SEÑORA DECANA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Plan de Formación para el Doctorado en Ciencias Aplicadas con mención en Ambiente y Salud, del Vet. Fernando Adrian MILANO (DNI. 16.968.349):

- Procesamiento de Imágenes Satelitales.
- Caracterización de las sequías.
- Simulación de escenarios de cambios de uso del suelo urbano mediante.
- Sistemas de Información Geográfica. Análisis de sus impactos ambientales y en la Salud.
- Herramientas para la Evaluación de la Calidad del Aire.
- Gestión Ambiental de los paisajes rurales.
- Salud pública.
- Epidemiología aplicada a Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Designar al Dr. Matías Enrique Mastrangelo y a la Dra. Mariana Rivero como Directores del Vet. Fernando Adrian MILANO (DNI. DNI. 16.968.349) para su Doctorado en Ciencias Aplicadas con mención en Ambiente y Salud.

ARTÍCULO 3º: Aceptar la carta de conformidad de la Directora del Instituto Multidisciplinario sobre ECOSISTEMAS y Desarrollo Sustentable, Mg. Claudia Marinelli para que el Vet. Fernando Adrian MILANO (DNI. DNI. 16.968.349) desarrolle en el Instituto el plan de trabajo para su Tesis Doctoral.



ARTÍCULO 4º: Dictar la presente resolución *Ad-Referendum* del Consejo Académico.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.-